

INSTITUTO LATINOAMERICANO DE
PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL
COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

CEPAL/MEX/66/6/Rev.1
16 de junio de 1966

CUARTO CURSO INTENSIVO CENTROAMERICANO EN PROGRAMACION
DEL DESARROLLO Y PREPARACION Y EVALUACION DE PROYECTOS

(Prospecto)

1. Antecedentes

El Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social y la secretaría de la Comisión Económica para América Latina han venido colaborando con los países del Istmo Centroamericano en las actividades de capacitación del personal encargado de los trabajos relativos a la formulación y ejecución de programas de desarrollo económico y social. La colaboración ha consistido en cursos básicos de capacitación en materia de desarrollo, que se dictan en Santiago de Chile desde 1952. A partir de 1963 se imparten cursos intensivos en Centroamérica, en cumplimiento de la resolución 124 (CCE) del Comité de Cooperación Económica.

De estos últimos se han celebrado tres Cursos, a los cuales han asistido alrededor de 200 funcionarios públicos de la región. El Primero se celebró en Costa Rica (19 de agosto al 15 de noviembre de 1963) y cubrió las especialidades de programación agropecuaria, industrial, de los transportes y del sector público. El Segundo tuvo lugar en Guatemala (30 de agosto al 10 de diciembre de 1964) y se dictaron las especialidades de programación industrial y agropecuaria. La sede del Tercero correspondió a Honduras (31 de agosto al 10 de diciembre de 1965) y se impartieron las especialidades de programación industrial y de las inversiones públicas.

Los cursos han sido auspiciados por el Instituto y por la CEPAL, en colaboración con la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas (DOAT), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Secretaría Permanente del Tratado General (SIECA) y la Misión Conjunta de Programación para Centroamérica.

En la realización de estos cursos se ha contado además con la cooperación de la Escuela Superior de Administración Pública América Central (ESAPAC); las Facultades de Economía de Guatemala y Honduras, los Bancos Centrales de Guatemala y Honduras, y la AID de Costa Rica.

/2. Cuarto

2. Quarto Curso Centroamericano

Como se señaló en los párrafos anteriores, los tres cursos intensivos celebrados hasta la fecha se orientaron hacia la capacitación técnica en materia de programación general y sectorial. Con el Cuarto Curso se pretende iniciar la adaptación de los programas de capacitación al estado actual y desarrollo del proceso de planificación en Centroamérica, como un primer paso para establecer en los siguientes años un programa conjunto entre los gobiernos y organismos regionales e internacionales interesados en la promoción de proyectos de inversión que están incorporados en los planes de desarrollo formulados por los países.

a) Objetivos del curso

El objetivo del Cuarto Curso es familiarizar a los funcionarios públicos de la región con las técnicas de formular, organizar, ejecutar y controlar los planes y proyectos de desarrollo económico, a fin de establecer una continuidad entre el proceso de programación económica y el de preparación, ejecución y control de proyectos, en una etapa en que Centroamérica ha dado término a la formulación de sus programas y hay en ellos planteados requisitos de magnitud apreciable en materia de inversión. De esta manera, se pretende fundamentalmente contribuir a la formación de equipos técnicos especializados en la preparación y evaluación de proyectos de inversión que puedan incorporarse en la práctica al esfuerzo de planificación nacional, coordinada regionalmente.

b) Lugar, fecha y dirección

Bajo los auspicios de los mismos organismos y con la participación de la Escuela de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua y el Banco Central de dicho país, el Cuarto Curso se llevará a cabo en la ciudad de Managua en el Banco Central, y tendrá una duración de 15 semanas. Se iniciará el 29 de agosto y concluirá el 10 de diciembre. El Director de la Oficina de la CEPAL en México dirigirá el Curso y el Decano de la Facultad de Economía, asistido por un Secretario Ejecutivo nombrado por las Naciones Unidas, tendrá a su cargo las funciones de Director Adjunto.

/ c) Plan de

c) Plan de estudios

En el Cuarto Curso se examinarán los problemas del desarrollo económico y social, se conocerán las técnicas de programación y los instrumentos de política económica, y se dará especial atención a la preparación y evaluación de proyectos de inversión, particularmente aquellos que sean de interés regional y que se encuentren actualmente en una etapa avanzada de preparación.

En el cuadro siguiente aparecen las materias del curso y las fechas en que serán impartidas, así como la lista de profesores que están siendo objeto de contratación o de confirmación por parte de las instituciones auspiciadoras.^{1/}

Materias	Profesores	Fecha
a) <u>Curso preparatorio</u>		
1. Análisis económico	Octavio Rodríguez (Instituto)	29 Agosto-11 Septiembre
2. Estadística	Sergio de la Peña (CEPAL-México)	29 Agosto-11 Septiembre
b) <u>Curso básico</u>		
3. Contabilidad social	Julio Barañano (Instituto)	12 Septiembre- 2 Octubre
4. Desarrollo e integración	Ernesto Torrealba (DOAT)	12-25 Septiembre
5. Planificación	Juan Ayza (Instituto)	26 Septiembre- 16 Octubre
6. Proyectos	Oswaldo Fernández (DOAT)	3-30 Octubre
7. Política económica	Enrique Sierra (Instituto)	17 Octubre- 6 Noviembre
c) <u>Especialidad</u>		
8. Preparación y evaluación de proyectos	(A designar por el Instituto, la CEPAL y la Misión Conjunta)	31 Octubre- 10 Diciembre

^{1/} Véase el anexo.

Los cursos, seminarios y conferencias estarán a cargo de profesores, ingenieros y economistas del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, de la secretaría de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), de la Misión Conjunta de Programación para Centroamérica, de la Secretaría Permanente del Tratado General (SIECA), del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y de otros expertos latinoamericanos contratados especialmente.

Se incluye seguidamente una breve descripción de las materias:

i) Estadística (20 lecciones). Tiende a capacitar al alumno en el manejo del instrumental estadístico utilizado en el análisis económico y en las técnicas de la programación, tales como el cálculo, utilización e interpretación de los estadígrafos de medida y dispersión, números índices, y ajustes de curvas de regresión.^{2/}

ii) Análisis económico (20 lecciones). Estudio de las relaciones entre los más importantes agregados económicos y de los equilibrios parciales entre oferta y demanda que determinan cada uno de esos agregados, a través del comportamiento de las unidades microeconómicas que intervienen en los mercados. Incluirá, además, un análisis de algunos modelos de equilibrio general de la economía, y un examen de las condiciones del equilibrio dinámico. Estudio de la organización y funcionamiento del sistema económico, incluyendo los aspectos monetarios; nociones de equilibrio general, y examen de la unidad productiva en el sistema económico, desde la función de producción hasta las decisiones de corto y largo plazo.

iii) Contabilidad social (30 lecciones). Esquema básico de las estadísticas económicas necesarias para facilitar el análisis de las estructuras y el funcionamiento de la economía. La parte sustantiva de esta materia comprende el examen de los conceptos de ingreso y producto; su medición en términos reales y los problemas de la comparabilidad internacional. Se hará referencia también a los modelos de transacciones interindustriales, los esquemas de fuentes y usos de fondos y las cuentas de balanza de pagos. Por último, se abordarán los métodos de estimación referidos a las condiciones concretas de Centroamérica.

^{2/} El profesor de estadística hará un control sobre conceptos fundamentales de matemáticas, con base en el programa que será distribuido previamente entre los participantes.

iv) Desarrollo e integración económica (20 lecciones). El curso se inicia con un análisis de los conceptos de desarrollo, subdesarrollo e integración y continúa con una revisión de los principales elementos teóricos que se han empleado para explicar los procesos y la política de desarrollo. Habrá de reseñarse la evolución económica de América Latina en las últimas décadas, y los movimientos multilaterales de integración señalando especialmente los factores que impiden un desarrollo adecuado a la región. Se examinarán además el estado actual y perspectivas del mercado común centroamericano.

v) Planificación (30 lecciones). Esta asignatura empieza con el examen de las técnicas de programación general, que comprenden un análisis de todos los aspectos que debe contener un plan de desarrollo económico; esto es, la confección del diagnóstico, la determinación de los problemas fundamentales que impiden un crecimiento adecuado, la formulación de objetivos y metas globales y sectoriales, y la elaboración de proyectos específicos de inversión y programas de gastos corrientes. Se procurará ilustrar la explicación teórica con ejemplos de la labor desarrollada en Centroamérica en el campo de la programación, y con exposiciones sobre los avances logrados en la preparación de los diagnósticos de los países centroamericanos, en la formulación de los planes y programas por países, y en su coordinación al nivel regional.

vi) Proyectos (30 lecciones). Este curso presenta tres aspectos. En el primero --preparación de proyectos-- incluye estudios de mercado, tamaño y localización de actividades, significación de los estudios de ingeniería, cálculo de las inversiones, presupuesto de gasto e ingreso, financiamiento y organización de las empresas. En el segundo --presentación de proyectos-- se explica el orden y las interrelaciones entre los distintos elementos de un proyecto y los criterios empleados para darles un tratamiento equilibrado. En lo que respecta a la evaluación de proyectos --que corresponde al tercer aspecto-- se presentan los elementos de juicio comúnmente usados para asignar prioridades y se examinan los

conceptos de costos de oportunidad y precios de cuenta. Se plantean además, entre otros, problemas de economías de escala, intensidad de uso de la mano de obra y del capital, y evaluación de proyectos de propósito múltiple.

vii) Política económica (30 lecciones). Esta materia está orientada a examinar los temas relacionados con el concepto e instrumentos de la política económica en el contexto de la planificación. En particular, se estudiarán las características de la política fiscal, monetaria, cambiaria y de financiamiento externo, así como la referente a la distribución del ingreso.

viii) Financiación y evaluación de proyectos (60 sesiones de trabajo). Esta segunda parte del curso tendría por objeto contribuir a la promoción de proyectos de inversión, especialmente de aquellos que son de interés regional. El Seminario dedicaría su mayor tiempo al estudio de los proyectos seleccionados a través de grupos de trabajo dirigidos por especialistas contratados para ese efecto.

Se distinguirían dos tipos de actividad: una, en que el especialista presentaría las técnicas alternativas al tipo de proyecto, y la otra en que el especialista trabajaría con el grupo en el proyecto mismo, seleccionando la técnica aplicable y avanzando en la preparación, elaboración y evaluación del proyecto respectivo. Simultáneamente se organizarían conferencias a cargo de funcionarios de instituciones nacionales y regionales de financiamiento y tecnología sobre criterios aplicados y requisitos exigidos por dichos organismos, así como sobre las experiencias centroamericanas en la ejecución de proyectos nacionales y regionales. La parte final sería asignada a mesas redondas en las que participarían profesores, alumnos y representantes de organismos centroamericanos e internacionales con el objeto de discutir sobre los problemas encontrados en el desarrollo del trabajo realizado por cada uno de los grupos.

/d) Participantes

d) Participantes

El Curso se celebrará con un máximo de 40 participantes que pudiera corresponder a la siguiente distribución.

<u>Países u organismos</u>	
Guatemala	5
El Salvador	5
Honduras	5
Nicaragua	12
Costa Rica	5
Panamá	5
Organismos Centroame- ricanos	3
Total	<u>40</u>

Para la selección de candidatos se tendrán en cuenta los antecedentes académicos y la capacidad técnica de los solicitantes, quienes deberán ser en cualquier caso funcionarios de las instituciones que desempeñen funciones relacionadas con la preparación y ejecución de proyectos de inversión en cada uno de los países.

Para este Curso se concederá un determinado número de becas por cada país, con excepción de Nicaragua cuyos participantes no tendrán derecho a beca por pertenecer al país sede. Los demás participantes serían financiados, en su caso, por las instituciones a que pertenezcan u otras fuentes.

Los participantes adquieren la obligación de dedicar todo su tiempo y en forma exclusiva, a los trabajos del curso, y de someterse a las disposiciones reglamentarias sobre asistencia, horario, exámenes, a que se hace referencia más adelante.

Por otra parte, los organismos a que pertenezcan los participantes aceptarán mantener sus sueldos durante el desarrollo del Curso, dispensándoles de todo compromiso de trabajo durante ese tiempo.

e) Disposiciones reglamentarias

i) Horario de actividades

1) Los cursos se impartirán de lunes a viernes, de 8:00 a 12:00 horas. Sólo en casos necesarios habrá lecciones los sábados. Las clases tendrán una duración de 50 minutos, separadas por intervalos de 10 minutos.

2) Las sesiones de seminario tendrán lugar regularmente dos veces a la semana de las 15 a las 17 horas, pero podrán prolongarse más tiempo de acuerdo con las necesidades. Sólo en casos especiales podrán realizarse más seminarios a la semana.

3) El Director Adjunto o el Secretario Ejecutivo del curso podrán alterar los horarios de acuerdo con las circunstancias.

ii) Asistencia

1) En todas las clases y seminarios se pasará lista a los participantes y se anotarán las ausencias y retardos. Cada cinco retardos equivalen a una ausencia.

2) El máximo de ausencias permitido, por causas de fuerza mayor, será de 15 por ciento en relación con el total de las clases y seminarios impartidos. La acumulación máxima de ausencias en una sola asignatura no podrá ser mayor del 20 por ciento en relación con el total de las clases y seminarios de una misma materia. Mayor número de faltas del máximo señalado, aun en circunstancias plenamente justificadas, supondrán la eliminación automática del participante y la pérdida de los derechos a la documentación respectiva.

iii) Documentación

1) Se distribuirá a los participantes una versión mimeografiada de las materias objeto de los cursos y, cuando sea posible, copia de los textos más importantes citados por los profesores en el curso.

2) En algunos casos, precisará que los participantes adquieran por su cuenta textos, libros de consulta o documentos señalados por los profesores.

3) Cada participante tendrá derecho a obtener un solo ejemplar del material que se distribuya. Las pérdidas no serán repuestas.

/4) Queda

4) Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial del material mimeografiado que se distribuya. Los textos se consideran para uso exclusivo de los participantes.

iv) Exámenes

1) Los participantes están obligados a presentar exámenes en cada una de las materias de los cursos preparatorios, básicos y de especialización.

2) Se celebrarán exámenes parciales y finales para cada una de las asignaturas, y deberán hacerse por escrito en las horas que se fijarán con toda oportunidad.

3) Los participantes recibirán de 3 a 10 puntos de calificación como nota final en cada asignatura de acuerdo con la equivalencia siguiente:

3, 4 y 5 reprobado

6 y 7 regular

8 bueno

9 distinguido

10 sobresaliente

Las notas finales y de promedio general serán expresadas sólo en números enteros.

4) Las calificaciones son confidenciales y serán entregadas en sobre cerrado a cada uno de los interesados.

5) Para efectos de la calificación final se tomará como una asignatura el promedio alcanzado en las dos materias que componen el Curso Preparatorio.

v) Diplomas y certificados

1) Los participantes que reúnan el mínimo reglamentario de asistencias a clases y seminarios, y hayan aprobado la totalidad de asignaturas recibirán un Diploma de Competencia.

Cuando el promedio general del participante haya sido equivalente a 9 o 10, en el Diploma de Competencia se anotará la mención de Extraordinario.

2) No obstante lo anterior, los participantes que hubieran reprobado en una sola asignatura, pero su promedio general es cuando menos de 6, tendrán derecho a recibir el Diploma de Competencia.

3) Los participantes que sean reprobados en dos asignaturas no tendrán derecho al Diploma de Competencia, pero podrán seguir asistiendo al Curso, siempre y cuando continúen cumpliendo con todas las disposiciones reglamentarias sobre exámenes, asistencia y otras reglas. Estos participantes recibirán un Diploma de Asistencia.

4) Los participantes que sean reprobados en tres asignaturas quedarán automáticamente suspendidos del Curso.

Anexo

PROGRAMA DEL CUARTO CURSO CENTROAMERICANO

Plan de estudios	Agosto	Septiembre				Octubre				Noviembre			Diciembre		Número de lecciones		
	29-4	5-11	12-18	19-25	26-2	3-9	10-16	17-23	24-30	31-6	7-13	14-20	21-27	28-4		5-10	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14		15	
A. Curso preparatorio																	
1. Análisis económico	←→																20
2. Estadística	←→																20
B. Curso básico																	
3. Contabilidad social			←→														30
4. Desarrollo e integración			←→														20
5. Planificación					←→												30
6. Proyectos						←→											40
7. Política económica								←→									30
C. Especialidad																	
8. Preparación y evaluación de proyectos											←→						60
																	250

